

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**SECRETARÍA DE TURISMO**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Secretaría de Turismo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. Información sobre el flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Secretaría de Turismo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de Turismo** presenta la información y cifras correspondientes a los flujos de ingresos y egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera del H. Poder Ejecutivo.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Turismo** reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$112,384,059.57**, por tal motivo establece los siguientes montos para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E019 – Diversificación y Desarrollo Turístico Sustentable**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$78,834,143.57
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$33,549,916.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Secretaría de Turismo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E019 - Diversificación y Desarrollo Turístico Sustentable									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos mediante la Diversificación y Desarrollo sustentable del Turismo.	Porcentaje de Afluencia Turística Alcanzada.	Ascendente	Anual	97.95	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.95		
P - El estado de Quintana Roo incrementa su competitividad turística mediante el fortalecimiento de su oferta para la satisfacción de los turistas.	Tasa de retorno de turistas al Caribe Mexicano alcanzado.	Ascendente	Anual	97.96	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	97.96		
C01 - Obras de Infraestructura y equipamiento turístico impulsados.	Porcentaje obras de Infraestructura y equipamiento turístico impulsadas.	Ascendente	Semestral	66.67	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	50.00		
C02 - Atención prestada a turistas.	Porcentaje mínimo alcanzado de atención a turistas a través de las herramientas disponibles.	Descendente	Semestral	95.00	No	0.00	95.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	95.00	0.00	95.00		
C03 - Personal de Servicios Turísticos Capacitados.	Porcentaje de Personal de Servicios Turísticos Capacitados.	Ascendente	Trimestral	98.84	Si	101.80	139.24	-	-	140.00%	120.58%
						97.74	99.46	99.46	99.01		
C04 - Información estadística del sector turístico estatal difundida.	Porcentaje de avance en la difusión de los Indicadores de la Actividad Turística alcanzada.	Ascendente	Mensual	80.00	Si	75.00	75.00	-	-	100.00%	100.00%
						75.00	75.00	75.00	100.00		
C05 - Asesoría financiera y operativa a empresas y/o emprendimientos brindada.	Porcentaje de empresas y/o emprendimientos turísticos que han recibido asesoría.	Ascendente	Trimestral	95.83	Si	83.33	49.12	-	-	50.91%	58.46%
						83.33	94.49	96.15	100.00		
C06 - Programa de Atención a Solicitudes de Fortalecimiento de Proyectos Turísticos (PROASTUR Bienestar) implementado.	Porcentaje de empresas turísticas beneficiadas con el PROASTUR Bienestar.	Ascendente	Trimestral	95.24	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	88.89	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E019 - Diversificación y Desarrollo Turístico Sustentable									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07 - Impulso y promoción turística a Segmentos Estratégicos realizada	Porcentaje de acciones de promoción e impulso de diferentes segmentos turísticos realizados	Ascendente	Semestral	66.67	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	50.00		
C08 - Implementación de la Estrategia de Sustentabilidad Turística.	Porcentaje de la Estrategia de Sustentabilidad Turística Implementada.	Ascendente	Semestral	93.75	No	0.00	93.75	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	93.75	0.00	93.75		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E019 - Diversificación y Desarrollo Turístico Sustentable**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “para este segundo trimestre se presenta oficio de aprobación para obra de infraestructura turística ejecutada se puede encontrar en el link de publicación”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “se logró atender la meta en la atención realizada a nuestros turistas”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **140.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 2,050 personas de servicios turísticos capacitados. En el segundo trimestre se capacitaron 770 personas de 550 programados. El porcentaje alcanzado fue 140%, el cual obedece a que en la presente administración se impulsa el protocolo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de acción contra la trata de personas en los hoteles del Estado, mediante la sensibilización para la adhesión al Código de Conducta Nacional”.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “la meta anual programada para este indicador son 12 Indicadores de la Actividad Turística difundidos. En este segundo trimestre de 2023 se publicaron 3 Indicadores de la Actividad Turística de los 3 programados, cumpliendo al 100% la meta”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **50.91%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que: “la atención de solicitudes del 2do trimestre se mermó debido a que, por razones externas, se reagendó una de las actividades prioritarias de la Dirección, que estaba considerada en la programación como clave para la captación de solicitudes en el mes de junio. Aún con el presente resultado, se está trabajando en la estrategia de recuperación que permita cumplir la meta anual”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: “este indicador tiene como meta anual 20 empresas turísticas beneficiadas con el PROASTUR Bienestar. En este trimestre se realizaron 6 de los 6 programados, el porcentaje alcanzado fue de 100%”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realizó la Rueda de Prensa Lux Fighth League”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad dice que: “la meta anual programada para este indicador es la implementación del 15 por ciento de la Estrategia de Sustentabilidad Turística (meta no acumulable). En este segundo trimestre de 2023 se alcanzó el 15 por ciento de avance, cumpliendo el 100% la meta”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	96.32	No	90.48	73.33	-	-	75.86%	81.38%
						95.24	96.67	95.23	96.67		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **75.86%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: el avance corresponde a “la meta anual programada para este indicador es alcanzar el 96.3 % de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución. En este segundo trimestre de 2023, 22 indicadores de componentes y actividades alcanzaron rango color verde de 30 indicadores programados, la meta alcanzada es del 73.33%. (Este indicador no es acumulativo)”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Turismo**, refleja el avance y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**